

Comunicado de prensa

FEBHI alerta sobre las desigualdades estructurales que enfrentan las personas con discapacidad en el acceso a la salud y los tratamientos

- FEBHI y COCEMFE Nacional presentan dos estudios que revelan desigualdades estructurales, territoriales y económicas en el sistema sanitario y propone mejoras concretas para garantizar el derecho a la salud y la rehabilitación.
- El 89,4% de las personas con discapacidad física y orgánica no acceden a rehabilitación a través de la sanidad pública y más del 10% se ha sentido discriminado en los servicios sanitarios
- FEBHI y COCEMFE Nacional reclaman reformas urgentes para garantizar el derecho a la salud y la rehabilitación recogido en la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas

(Madrid, 30 de abril de 2025)

La Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI) y la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) han lanzado la **campana #SumandoCuidados** con motivo del día 3 de mayo, Día Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, con el objetivo de visibilizar las principales brechas y retos en el acceso a la salud y tratamientos de las personas con discapacidad física y orgánica en España.

En el marco de esta campaña, FEBHI y COCEMFE Nacional presentan los estudios '[Informe sombra en el marco de la revisión periódica de la Convención de los Derechos de Personas con Discapacidad: La brecha de derechos en salud de las personas con discapacidad física y orgánica](#)' y '[Estudio sobre los factores condicionantes del acceso a tratamientos y terapias adecuadas en las personas con discapacidad física y orgánica en España](#)', que recogen un diagnóstico profundo de las carencias del sistema sanitario desde una perspectiva de derechos.

Según ambos estudios, las personas con discapacidad física y orgánica enfrentan barreras estructurales y sistemáticas que vulneran su derecho a la salud, reconocido por la Convención de Naciones Unidas. Persisten **dificultades de acceso por falta de accesibilidad física y digital, desigualdades territoriales, copagos elevados, carencias en salud mental, ausencia de continuidad asistencial y una visión excesivamente biomédica** que no atiende al bienestar integral de estas personas.

El **89,4% de las personas con discapacidad física y orgánica no acceden a rehabilitación a través de la sanidad pública** y el 84,7% no reciben rehabilitación por ninguna vía, mientras que el 88,5% no accede a apoyo psicoterapéutico. **Más del 10% se ha sentido discriminado en los servicios sanitarios.** Además, los **elevados copagos y la falta de financiación de medicamentos esenciales** generan un sobrecoste que limita el acceso a tratamientos, especialmente en enfermedades raras o crónicas.

A estas barreras se suman la **falta de formación del personal sanitario en trato inclusivo y de recursos para proporcionar una atención adecuada**, la exclusión en programas de salud pública y la ausencia de una regulación estatal que garantice la **rehabilitación como derecho universal**. El impacto de los determinantes sociales, como la precariedad económica o la exclusión social, también incide directamente en la salud física, mental y emocional de las personas con discapacidad.

“No se puede hablar de un sistema sanitario justo si las personas con discapacidad seguimos enfrentando tantas barreras para acceder a los tratamientos que necesitamos”, señala el presidente de COCEMFE, Anxo Queiruga, subrayando además que **“resulta urgente transformar el sistema de salud para que cumpla con los principios de accesibilidad, equidad, calidad y universalidad recogidos en la Convención”**.

Carmen Gil, presidenta de FEBHI, señalaba al respecto: “desde las asociaciones federadas reivindicamos el establecimiento a nivel general de **protocolos específicos para personas con espina bífida de atención médica/sanitaria** en todo el territorio nacional, de manera que una vez implantados, **cada comunidad autónoma los garantice y mejore**, garantizando la atención coordinada de especialistas”.

Entre las principales propuestas recogidas por FEBHI y COCEMFE Nacional se encuentran: eliminar las barreras arquitectónicas y digitales en centros sanitarios; garantizar la equidad territorial en el acceso a tratamientos, rehabilitación y dispositivos de apoyo; reforzar la salud mental; asegurar la asequibilidad de medicamentos; y proporcionar al personal sanitario todas las herramientas que necesitan para poder ofrecer un trato inclusivo.

La campaña **#SumandoCuidados**, desarrollada por COCEMFE, está financiada a través de las subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social de la convocatoria del 0,7 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, y la subvención nominativa a favor de COCEMFE para la aplicación efectiva de derechos, mejora de la calidad de vida y la promoción de la salud de las personas con discapacidad física y orgánica en coherencia con el I Plan Nacional de Bienestar Saludable de las Personas con Discapacidad y sus entidades asociadas recogida en el Real Decreto 1159/2024, de 19 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2023 a diversas entidades.

[Página de la campaña](#) | [Carpeta con imágenes](#)

La **Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)** nace en 1.980 como organización no gubernamental (ONG). FEBHI ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior, el 31 de marzo del 2011, y tiene 3 estrellas en el modelo “Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social” y el sello de Transparencia y Buen Gobierno de la Fundación Lealtad. En la actualidad agrupa a 15 entidades en España, dando cobertura a más de 2.000 personas con espina bífida y sus familias. Nuestro PROPÓSITO es la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y, de forma concreta, de las personas con espina bífida y discapacidades afines.

La **Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)** es una ONG sin ánimo de lucro constituida en 1980. Su propósito es conseguir una sociedad inclusiva que garantice el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica. Coordina, representa e impulsa al Movimiento Asociativo de personas con discapacidad física y orgánica en España, formado por 92 entidades estatales, autonómicas y provinciales, que a su vez representan a más de dos millones y medio de personas con discapacidad y aglutinan a más de 1.600 asociaciones.

Comunicación FEBHI

c.martin@febhi.org

www.febhi.org

Área de Comunicación e Incidencia Social. COCEMFE

c/ Luis Cabrera, 63, 28002 Madrid | 91 744 36 00 | 647 58 81 53

comunicacion@cocemfe.es | www.cocemfe.es

